

ANEXO "A" Formulario de Comisiones y Tarifas

ANEXO AL CONTRATO DE AFILIACIÓN QUE CON FECHA		E AFILIACION EN MONEDA
NACIONAL Y/O AFILIACIÓN EN DIVISA DÓLARES DANCO MERCANTIL DEL NORTE, S.A., INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, SUCESIVO SE DENOMINARA "BANORTE" Y POR OTRA PARTE LA PERSONA GENERALES CONSTAN EN EL ANVERSO DEL CONTRATO DE AFILIACION.	GRUPO FINANCIERO BANC	
"EL AFILIADO" conoce y está de acuerdo en cubrir a "BANORTE" por	r los conceptos que a cor	ntinuación se indican, los
importes siguientes con cargo a su Cuenta Concentradora correspond	liente donde se deposita	n sus ventas por TPV y/o
a lo estipulado en el Anexo B:		
Comisiones por Afiliación	Moneda Nacional	Dólares
Tasa de Comisión de Operación Sobre cada Venta con tarjeta de		
crédito (Pagaré Electrónico y Manual)		
Tasa de Comisión de Operación Sobre cada Venta Con tarjeta de		
débito (Pagaré Electrónico)		
Cuota de Afiliación Unica		
Por Cada Máquina Transcriptora / Placa		
Renta Mensual		
CashBack (Costo por transacción)		
Obligaciones y Comisiones por Incumplimiento por Afiliación Facturación Mensual Mínima Exigida Comisión por TPV al no cubrir con lo anterior: Saldo Promedio Mensual Cuenta(s) Cheques Mínimo Exigido Comisión por TPV al no cumplir con lo anterior: Otros Conceptos (especificar) Pagaré Mínimo Comisión por Incumplimiento de Pagaré Mínimo	Moneda Nacional	Dólares
Monto de Fianza		
Nomina Mínimo de Empleados Activos* exigidos al mes	Moneda Nacional	Dólares
Danalización nor no cumulir con al Número de Empleados Actives* mínimo	Worleda Nacional	Dolares
Penalización por no cumplir con el Número de Empleados Activos* mínimo		
*Se considera como "Empleado Activo" a aquel que haya recibido una dispersión A los importes correspondientes por los conceptos antes indicados, se le En caso de no cumplir con el saldo promedio mensual en la(s) cuenta(s) de chequ "BANORTE" le cargue a su Cuenta Concentradora correspondiente una comisión promedio mensual en la(s) cuenta(s) de cheques mínimo exigido valorizado en M la(s) cuenta(s) de cheques, el resultado anterior multiplicado por la tasa interbance en el contrato de afiliación, o en su defecto la tasa líder que sustituya a ésta, divicio periodo en que se realice la evaluación, menos la comisión por no cumplir el sald mínimo exigido valorizado en Moneda Nacional, siempre y cuando el resultado a "EL AFILIADO" se obliga a reportar de forma inmediata a "BANORTE al número telefónico o dirección en Internet que le sea comunicada p fraudulentas.	agregará el Impuesto al Vases mínimo exigido, adicional por servicio calcul Ioneda Nacional menos el sa taria de equilibrio (TIIE), seguido por 360 y multiplicado el promedio mensual en la(s) unterior sea positivo.	Valor Agregado causado. "EL AFILIADO" acepta que dada como sigue: El saldo ldo promedio mensual real el gún se identifica a dicha tasa el resultado por los días del cuenta(s) de cheques nosa al 01800 714 2086 o
El presente anexo se firma en la ciudad de		del
BANCO MERCANTIL DEL NORTE, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANC REPRESENTADO POR:		
APODERADO (NOMBRE Y FIRMA) "EL AFILIADO" (REPRESENTADO POR:	APODERADO (NO!	MBRE Y FIRMA)

Folio: